

GRULAC

2, 4, 6, 7, 8, 9, 10

DECLARACIÓN DEL GRULAC EN OCASIÓN DEL 38º PERIODO DE SESIONES DE
LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI),

Viena, 24 al 26 de noviembre de 2010

Permitame expresarle en nombre de Estados Miembros de Grupo de Países de América Latina y el Caribe, nuestra satisfacción al verlo presidir nuevamente la Junta de Desarrollo Industrial en su 38º Período de Sesiones, lo que hacemos extensivo a los demás miembros de la mesa. En este sentido, tenga la seguridad de que contará con la plena cooperación del Grulac en la conducción de las deliberaciones.

Deseamos agradecer a la Secretaría por la documentación que tenemos ante nosotros y especialmente al Director General por su discurso inaugural.

El grupo realizará comentarios sobre los temas, 2, 4,6,7, 8, 9 y 10, en el transcurso de las discusiones de los puntos señalados, refiriéndose a continuación al punto 2 en el marco de la presente intervención introductoria.

2. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:

Señor Presidente,

El GRULAC ha analizado con detenimiento los documentos presentados para su examen en el reciente 26 º Período de Sesiones del Comité de Programa y Presupuesto y hemos realizado nuestras observaciones en su debido momento, en esta oportunidad nos referiremos al subtema de este punto 2.c denominado: *“Saldo no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio) y actividades de cooperación técnica”*.

En este sentido, agradecemos a la Secretaría la presentación realizada el pasado miércoles 17 de noviembre sobre el particular. Asimismo, tomamos nota del documento IDB.38/9/Add.2 circulado el día de ayer, que ofrece una actualización del documento *“Saldo no utilizados de las consignaciones de créditos: Programa de cambio y renovación orgánica (iniciativa de gestión del cambio) y actividades de cooperación técnica”*.

Al respecto, Señor Presidente, lamentamos la premura con la que nos fue proporcionada dicha información. Es por ello, que consideramos oportuno señalar que siendo un tema tan importante, nuestro Grupo no se encuentre en condiciones de considerar el proyecto de decisión presentado por la Secretaria contenido en el documento de la referencia, hasta no contar con un análisis detallado de las implicaciones que el mismo tendría sobre la seguridad financiera de la organización.

4. Progresos realizados en el marco de los programas regionales, incluidos:

El GRULAC toma nota del informe sobre los progresos realizados en el marco del Programa Regional para América Latina contenido en el Documento IDB.38/12.

Asimismo, reitera el interés del Grupo de contar con una mayor ejecución de programas de cooperación técnica en nuestra región, a escala regional, subregional y nacional, en las esferas de competencia de la ONUDI, en este sentido el GRULAC, recuerda la Resolución sobre el Programa Regional para América Latina y el Caribe (GC.13/Res.2, de 11 de diciembre de 2009) e invita a la Organización a identificar y movilizar recursos financieros voluntarios adicionales, necesarios para la plena aplicación del Programa.

Cabe resaltar el continuo desarrollo y fortalecimiento de los instrumentos de apoyo, el Banco de Conocimiento Industrial, el Observatorio de Energías Renovables y el Mecanismo Consultivo, partes integrantes del Programa Regional y que permiten un intercambio de conocimiento y experiencia en la región y hacia otras regiones.

Igualmente, el GRULAC estima necesario continuar con la presentación de los indicadores de seguimiento y evaluación de los programas de forma periódica, lo cual permita avanzar en la ejecución de los proyectos al tiempo que facilita el diálogo GRULAC-ONUDI.

El GRULAC da la bienvenida a la iniciativa de la ONUDI de celebrar una conferencia en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2011 sobre el tema del cambio estructural y las políticas industriales, así como la celebración de la Tercera Reunión del Grupo de Expertos de América Latina y el Caribe, sobre las cadenas de valor agroindustriales, a celebrarse en Costa Rica en el 2011.

6. Descentralización y representación de la ONUDI sobre el terreno.

Con respecto al tema seis "Representación de la ONUDI en el terreno" el GRULAC agradece la presentación del documento IDB/38/13 que ofrece información sobre la descentralización de las actividades de la organización y la estructura actual de la ONUDI en el terreno, en particular las oficinas extrasede.

En consonancia con las recomendaciones de la evaluación final conjunta, y como se esboza en el documento GC.13/6, el Grupo ve con agrado que la Organización estudie la mejor manera de transformar sus suboficinas en oficinas en los países y a los jefes de operaciones de la ONUDI en Directores Nacionales en los países.

Además, que estudie la posibilidad de modificar gradualmente las responsabilidades y autoridades institucionales de esos Directores en el marco de los arreglos operativos sobre el terreno, así como otorgar progresivamente a los Directores Nacionales en los países la condición de jefes de equipo para los programas nacionales promoviendo las capacidades locales y fortaleciendo el papel de los profesionales nacionales. Ello es especialmente importante a la luz de la reciente evolución respecto de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países y por la utilización cada vez mayor de las modalidades nacionales.

El GRULAC ve con agrado que la política de expansión de las oficinas extrasede ha fortalecido el impulso de las actividades de cooperación técnica incrementando el diseño e implementación de proyectos. Si bien el informe presenta un aumento sustancial de alrededor de 260 por ciento en la ejecución de proyectos de cooperación técnica, es importante notar que en términos nominales el número de proyectos aún continúa siendo bajo. No obstante lo anterior, el GRULAC está convencido que los Estados Miembros pueden hacer un mejor uso de los recursos que ofrece la ONUDI a través de dichas oficinas, en particular por el contacto estrecho que se puede lograr con los diferentes actores nacionales.

En este sentido, el GRULAC expresa su satisfacción por la apertura de la oficina en Brasil y apoya la decisión del establecimiento de la nueva oficina regional en la Ciudad de Panamá y que planeará, ejecutará y supervisará las actividades de cooperación técnica para Centro América y los Estados del Caribe miembros de la ONUDI. Se espera que dicha Oficina sirva

además de enlace y aproveche las sinergias con las Oficinas de otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales ya establecidas en la República de Panamá.

Por lo que se refiere a la política de movilidad de los recursos humanos de la organización hacia las oficinas en el terreno, se toma nota de los esfuerzos realizados por la organización para que todo el personal presente sus candidaturas para los puestos vacantes. Al respecto, el Grupo considera que si bien esta es una política recomendable para la formación y el desarrollo eficaz de cuadros técnicos especializados en la organización, la misma no deberá representar una condición o requisito indispensable que limite el desarrollo profesional de aquellos funcionarios que permanezcan en la sede de la organización.

7. Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos del Milenio.

Sobre este tema en particular, Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el GRULAC toma nota del informe contenido en el documento IDB.38/14, e invita a la Organización a continuar brindando su contribución al logro de los Objetivos del Milenio en particular los Objetivos primero, tercero, séptimo y octavo por conducto de las actividades de cooperación técnica realizadas dentro de sus tres prioridades temáticas.

El GRULAC solicita a la ONUDI, que informe sobre los resultados de la evaluación temática que realiza en la actualidad sobre el impacto de las actividades de cooperación técnica y de su contribución a la reducción de la pobreza. Adicionalmente, el Grupo le da la bienvenida a la ejecución de la primera fase del ejercicio de capacitación acerca de la integración de la perspectiva de género que realiza actualmente a nivel de toda la Organización.

El Grupo reconoce el liderazgo del Director General en el acceso universal a la energía y lo respalda con acciones en ese sentido como la apertura en Colombia de la primera Oficina del Observatorio Latinoamericano de Energías Renovables en cooperación con el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Al respecto cabe señalar que países con un nivel de acceso asegurado a la energía pueden beneficiarse de los programas de eficiencia energética en sus usos no sólo industriales, sino domésticos y en el sector del transporte. El GRULAC celebra el acompañamiento de ONUDI en los Foros de Brasil en 2008, en México en 2009 y en

Colombia en 2010 sobre energías renovables y alienta a la Organización a hacer uso del conocimiento y expertos regionales en programas similares en otras áreas geográficas.

Soluciones innovadoras reconocidas como Mecanismos de Desarrollo Limpio en la región bajo los presupuestos del Protocolo de Kioto, son dignos de ser replicados en otras regiones, en lo cual ONUDI junto con el GEF y otros Acuerdos multilaterales en materia ambiental pueden jugar roles complementarios. Fuentes alternativas de energía como los biocombustibles en América Latina, han contribuido a disminuir la dependencia de combustibles fósiles y generado nuevos sectores en la industria generando nuevos ingresos, empleos y mejorando la calidad del aire a través de la reducción de emisiones de carbono, en especial en su aplicación a medios de transporte masivo en ciudades grandes e intermedias.

En términos generales el aporte de actividades productivas al logro de los Objetivos del Milenio (ODM) puede ser crucial, en este sentido el grupo insta a la ONUDI a producir informes más tangibles del impacto de su gestión en cada uno de ellos. Cifras como la reducción de emisiones, número de mujeres beneficiadas y empoderadas, disminución de la vulnerabilidad de los más pobres todos ellos cálculos basados en los logros alcanzados gracias a proyectos de ONUDI, podrían darnos mayor visibilidad de la relevancia de nuestras acciones con la Organización

8. Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales.

El GRULAC saluda la inclusión de este tema en la presente sesión de la Junta de Desarrollo Industrial. Las discusiones acerca de este tema van a colaborar con el esfuerzo de ONUDI, en acuerdo con sus tres prioridades temáticas, para identificar oportunidades que puedan hacer sustanciales aportes para la consecución de la Meta de Desarrollo del Milenio 6 “Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades”.

El Grupo toma nota del documento IDB.38/15 “Apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo, con especial atención a los productos médicos esenciales”.

El Grupo cree que el continuo desequilibrio entre la necesidad de los países y la oferta de esas drogas a precios accesibles y con calidad asegurada permanece como un serio obstáculo a los países en desarrollo. Los fabricantes de medicinas en el mundo en desarrollo deben cumplir

un papel de forma a facilitar el acceso local a las medicinas y corregir el desequilibrio entre demanda y oferta.

El GRULAC cree que la ONUDI puede conciliar las agendas de salud pública y de desarrollo industrial y coadyuvar en el aporte de socios, en el conocimiento científico y en subsidios para la formulación de políticas nacionales.

El grupo tiene la convicción de que la transferencia de conocimientos por medio de la Cooperación Sur-Sur debe ser estimulada en el sentido de fortalecer la capacidad local de producir medicinas genéricas esenciales en los países en desarrollo.

El GRULAC sigue preocupado por el lento proceso de expansión al acceso universal a productos médicos, en particular, en los países en desarrollo. En ese sentido, el Grupo reconoce la urgencia de la formulación de una política basada en las prioridades nacionales para facilitar el acceso a medicinas esenciales y tratamiento médico de los que más lo necesitan.

9. Actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente.

El GRULAC agradece el Reporte presentado por el Director General, correspondiente a las actividades de la ONUDI en la esfera de la energía y el medio ambiente, plasmado en el documento IDB.38/16 y toma nota de los avances en la implementación de la resolución número GC.13/8.

Al respecto, el Grupo desea resaltar el creciente involucramiento de la organización en proyectos de asistencia técnica de alcance global, que se han desarrollado bajo la Iniciativa de Industria Verde, con la intención de aumentar sinergias e impactos positivos, en línea con los objetivos y prioridades del Marco programático de mediano plazo 2010-2013.

De igual manera, el Grupo desea agradecer el apoyo otorgado a la región por medio de iniciativas tales como el Observatorio de Energía Renovable, los Centros de Producción Más Limpia, la estrecha cooperación establecida con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y, a la vez, hace un llamado para que la organización se mantenga activa en la identificación de mejores prácticas que contribuyan a la formulación de proyectos de cooperación y asistencia técnica, así como la transferencia tecnológica que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

El GRULAC saluda con agrado el papel cada vez más activo de la ONUDI en conferencias, foros internacionales y otras actividades sobre energía y medio ambiente y resalta su participación en la implementación de algunas de las recomendaciones emanadas de esas reuniones, particularmente las relacionadas con el mecanismo interagencial “UN-Energy” y el Grupo Asesor de Naciones Unidas en temas de energía y Cambio Climático, tal como la reunión celebrada en la Ciudad de México en junio de 2010.

Deseamos llamar también la atención sobre las metas en desarrollo energético global que se definieron como producto del encuentro “Energía para el desarrollo- hacia un futuro energético global sostenible”, que tuvo lugar en el 2010; entre ellas, la garantía del acceso universal a servicios energéticos modernos en el 2030 y la reducción de la intensidad energética global al 40 por ciento para el 2030. El Grupo considera que el consecuente compromiso de los estados miembros permitirá desarrollar normas de consumo adecuadas, en beneficio del medio ambiente y de las economías nacionales, e invitamos a la ONUDI para que nos informe sobre su plan de implementación estratégica de estos objetivos.

El GRULAC desea manifestar su apoyo para que el año 2012 sea designado como el Año Internacional de Acceso Energético Sostenible y reconoce el liderazgo de la ONUDI en los esfuerzos de coordinación interagencial en el tema, dentro de la esfera de Naciones Unidas.

10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.

El GRULAC agradece a la Secretaría la presentación del documento IDB.38/18 titulado “Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales”. Al respecto, el Grupo se complace por los esfuerzos de la ONUDI por ejecutar las disposiciones que establece el artículo 19 de su Constitución y las directrices relativas a su relación con todas estas organizaciones.

El GRULAC reconoce la necesidad de que dichas relaciones sean revisadas periódicamente, en virtud de su calidad de entidades consultivas, con el objetivo de mantener un panorama más claro y actualizado de la cooperación que existe entre las partes. El Grupo considera también que es muy importante que la ONUDI mantenga una política de integración de

aquellas organizaciones deseosas de colaborar, desde su campo de acción, en la consecución de los objetivos de la ONUDI y de sus estados miembros.

Por lo anterior, el GRULAC considera que la ONUDI debería suspender de su condición de entidades de carácter consultivo solamente a las organizaciones no gubernamentales incluidas en los sub índices “d” y “e” , del párrafo quinto del documento supra mencionado.

Finalmente, el GRULAC desea enfatizar en la necesidad de que la ONUDI promocioe la reincorporación e incorporación de nuevas organizaciones no gubernamentales, procedentes, principalmente, de países en vías de desarrollo y que al mismo tiempo, considerando la limitación de recursos disponibles, establezca formas novedosas de interrelacionarse con ellas, utilizando medios tecnológicos económicos que democratizen la participación de esas organizaciones, en beneficio de la misma ONUDI y de los proyectos y programas bajo su responsabilidad.